



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 12 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Septiembre 26, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:22 horas con el registro de 341 diputadas y diputados.
- 2) Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva con la que informa sobre modificaciones de turno a las siguientes iniciativas:
 - Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Paz Pública y Suspensión de Derechos y Garantías, Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada María del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 26 de febrero de 2013.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.”
 - Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional en materia de suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías, presentada por la diputada Loretta Ortiz Ahlf, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el 15 de mayo de 2013.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.”
 - Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 Constitucional, presentada por el diputado Fernando Zárate Salgado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 26 de junio de 2013.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.”



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley Reglamentaria del Artículo 29 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la diputada Miriam Cárdenas Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 12 de septiembre de 2013.

“Se turna a la Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.”

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, presentada por el diputado Luis Alfredo Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 12 septiembre de 2013.

“Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión Especial de la industria manufacturera y maquiladora de exportación, para opinión.”

Se modifican los turnos y se actualizan los registros parlamentarios.

- Del Dip. Blas Ramón Rubio Lara con la que solicita se retire de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, la iniciativa con proyecto de decreto iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción I del artículo 7, se adiciona un segundo párrafo a la fracción VII del artículo 12 y se adiciona una fracción V al artículo 47 de la Ley General de Educación. Se retiró de la Comisión y se actualizan los registros parlamentarios.
- De la Secretaría de Gobierno del estado de Morelos con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a los Centros de Justicia para Mujeres. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación:
 1. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para su conocimiento.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso, para establecer “tarifas diferenciadas” en la ruta del “Ferry” entre Playa del Carmen y Cozumel para todos los habitantes residentes de Quintana Roo. Se remitió al promovente, para su conocimiento.

 3. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso, relativo a establecer un programa permanente de investigación que evalúe los riesgos biológicos y genéticos de las especies invasoras. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Salud y de las Delegaciones Iztapalapa, Tlalpan y Venustiano Carranza Del Distrito Federal con los que remiten contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al correcto funcionamiento de las instituciones públicas y privadas encargadas de la custodia, cuidado y atención de la niñez. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

 - De las Delegaciones Coyoacán, Cuajimalpa y Miguel Hidalgo Del Distrito Federal con los que remite contestaciones a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para emprender campañas de concientización de la ciudadanía a nivel nacional sobre el graffiti o arte callejero. Se remitió a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento.

 - De la Delegación Azcapotzalco con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al caso del Niño Hendrik Cuacua. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

 - De la Delegación Iztacalco con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la aplicación del Código Esperanza o su equivalente. Se remitió a la Comisiones de Justicia y del Distrito Federal, para su conocimiento.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

- 4) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
1. Por el que se modifica y adiciona el diverso relativo a la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Social en comisiones para el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto. Para referirse al acuerdo interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 2. Por el que se aprueba la comparecencia en comisiones del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, licenciado Enrique Martínez y Martínez en el marco de la Glosa del Primer Informe de Gobierno. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 5) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
1. Que expide la Ley para la Inclusión Digital Universal, a cargo del Dip. Juan Pablo Adame Alemán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisiones Unidas de Comunicaciones, y de Ciencia y Tecnología, para dictamen y a las Comisiones Especiales de Agenda Digital, de Tecnologías de la Información y Comunicación, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 2. Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, a cargo del Dip. Juan Pablo Adame Alemán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 2-A de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, a cargo del Dip. Juan Pablo Adame Alemán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y suscrita por diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

4. Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional, a cargo de la Dip. Esther Quintana Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
5. Que adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
6. Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, a cargo de la Dip. Alfa Eliana González Magallanes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
7. Que reforma los artículos 215-A, 215-B y 215-C y se adiciona un artículo 215-A Bis del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Miriam Cárdenas Cantú, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
8. Que reforma los artículos 73 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. Que reforma los artículos 114 y adiciona el artículo 122 Bis al Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del Dip. Ricardo Monreal Ávila y suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
10. Que reforma los artículos 19 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 101 de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo del Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a las Comisiones Unidas de Economía, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

11. Que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social, a cargo de la Dip. Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
 12. Que reforma los artículos 51 Bis 3 y 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, y suscrita por el Dip. Rubén Benjamín Félix Hays, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 13. Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Crystal Tovar Aragón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 6) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Economía, que adiciona la fracción XXIII al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.
 2. De la Comisión de Salud, que reforma las fracciones II y III del artículo 115 de la Ley General de Salud.
 3. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el artículo 10. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y el artículo 1 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
 4. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que adiciona un segundo párrafo al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y se adicionan las fracciones X, XXVI y XLVII del artículo 3 de la Ley General de Vida Silvestre.
 5. De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma la fracción I y el cuarto párrafo del artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
 6. De la Comisión de Igualdad de Género, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

7. De la Comisión de Juventud, que reforma los artículos 1 y 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
 8. De la Comisión de Ganadería, con que adiciona una fracción XV del artículo 5o. de la Ley de Organizaciones Ganaderas.
 9. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que reforma el artículo 5, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 10. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que adiciona un artículo 100 bis a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por el que se crea el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” en el Senado. Ejecutivo
 11. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 41 y 85 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de comisiones de investigación.
 12. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto que adiciona los numerales 3 y 4 al artículo 264; 2 y 3 al artículo 265 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de restricciones para cabildeo de funcionarios.
- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Desarrollo Social, que adiciona la fracción IX al artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la Dip. Francisca Elena Corrales Corrales. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Cristina Olvera Barrios, de NA; María del Carmen Martínez Santillán, del PT; José Luis Valle Magaña, de MC; Judith Magdalena Guerrero López, del PVEM; Jessica Salazar Trejo, del PRD; Felipe de Jesús Almaguer Torres, del PAN; y Frine Soraya Córdova Morán, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por de 414 votos. Pasa al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Derechos Humanos, que adiciona un último párrafo al artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Luis Muñoz Soria. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; José Francisco Coronato Rodríguez, de MC; Carlos Octavio Castellanos Mijares, del PVEM; Margarita Tapia Fonllen, del PRD; María Guadalupe Mondragón González, del PAN; y Cristina Ruíz Sandoval, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 415 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Economía, que adiciona la fracción XI al artículo 1 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Noé Hernández González. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Lorena Méndez Denis, de MC; Rubén Acosta Montoya, del PVEM; Mario Rafael Méndez Martínez, del PRD; Juan Carlos Uribe Padilla, del PAN; y Samuel Gurrión Matías. A discusión en lo general interviene en pro el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por de 396 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, que adiciona las fracciones XI, XII y XIII al artículo 14 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.

Para fundamentar el dictamen interviene la diputada Judit Magdalena Guerrero López, del PVEM. Para fija postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; Aida Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Víctor Reymundo Nájera Medina, del PRD; Juan Manuel Castélum Buenrostro, del PAN; y Dulce María Muñiz Martínez, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 374 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa cambios de integrantes y juntas directivas de Comisiones. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se adiciona el punto segundo del Acuerdo por el que se crearon los Grupos de Amistad que funcionarán en este Órgano Legislativo durante la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, aprobado por el Pleno de la Cámara de Diputados y Publicado en la Gaceta Parlamentaria el 24 de abril del año en curso. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 11) La sesión se levantó a las 15:39 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 01 de octubre de 2013, a las 11:00 horas.